Resolución Nº D.FCE. 036/2010

Por la cual se adjudica el llamado perteneciente al rubro "Mantenimiento de Aire Acondicionado" a la firma A y A Servis como resultado de la Contratación Directa Código 188375, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 12 de mayo de 2010

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa Código 188375, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Adjudicar el llamado de Mantenimiento de Aire Acondicionado a la firma **"A y A Servís"** por un monto mínimo de Gs.13.200.000 (guaraníes trece millones doscientos mil) y de hasta un monto máximo de Gs. 26.400.000 (guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos mil), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art.2º Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 240 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la FCE UNE.

Art.3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano